

DECRETO N° 1739
NEUQUÉN, 04 OCT 2001

VISTO:

El Registro N° 0806/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Gobierno- originado en la Nota N° 054/01 de la Subsecretaría de Gestión Urbana -Secretaría de Economía y Gestión Urbana, mediante la cual solicita se deje sin efecto la designación efectuada oportunamente mediante Decreto N° 0023/00 de la agente OLSEN INGRID JESSICA, L.P. N° 5813/0, y se la deje a cargo de la Jefatura de División Despacho de esa Subsecretaría; y

CONSIDERANDO:

Que se expide la Dirección de Presupuesto (Pase N° 511/01);

Que la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral (Informe N° 639/01) solicita la confección de la norma legal por la cual se deje sin efecto la designación política efectuada oportunamente mediante Decreto N° 0023/00, de la agente OLSEN INGRID JESSICA, L.P. N° 5813/0, Categoría 18, en el cargo de Secretaria Privada de la Subsecretaría de Gestión Urbana, con efectividad a la fecha de su notificación;

Que asimismo, se designe políticamente a la agente nombrada en el cargo de Jefa de División Despacho -Subsecretaría de Gestión Urbana- de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana, adicionándole la Categoría Referencial 22 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecen los Artículos 44°) y 43°) respectivamente del Escalafón Municipal, con efectividad a la fecha de su notificación y por el término de la actual gestión o mientras resulten necesarios sus servicios, en forma transitoria de conformidad al Artículo 5°) del Decreto N° 1297/00 (Código de Imputación N° 020B020401);

Que es necesario el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
DECRETA:

Artículo 1°) **DEJAR SIN EFECTO**, con efectividad a la fecha de su notificación, la ----- designación política efectuada oportunamente mediante Decreto N° 0023/00, de la agente OLSEN INGRID JESSICA, L.P. N° 5813/0, Categoría 18, en
...2°


FERNANDO R. PALLADINO
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno

///...2º

el cargo de Secretaria Privada de la Subsecretaría de Gestión Urbana.-

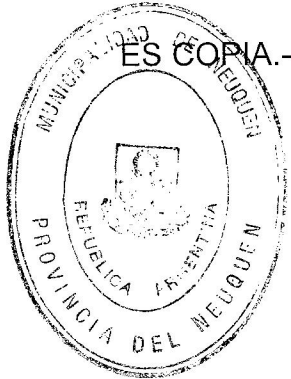
Artículo 2º) **DESIGNAR** políticamente a la agente OLSEN INGRID JESSICA, L.P. ----- Nº 5813/0, Categoría 18, en el cargo de Jefa de División Despacho -Subsecretaría de Gestión Urbana- de la Secretaría de Economía y Gestión Urbana, adicionándole la Categoría Referencial 22 y el Plus por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, según lo establecen los Artículos 44º) y 43º) del Escalafón Municipal, con efectividad a la fecha de su notificación y por el término de la actual gestión o mientras resulten necesarios sus servicios, en forma transitoria de conformidad al Artículo 5º) del Decreto Nº 1297/00; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral en Informe Nº 639/01.-

Artículo 3º) El presente gasto se atenderá con cargo a la Imputación Nº ----- 020B020401 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos y ----- Política Laboral para los fines que estime correspondan.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 6º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE**.-
MEE.-



FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO.-

FERNANDO MAGLIETTA
Director Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno